



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0795-2025-MPP/A

Puno, 01 de julio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el K'ajelo es una danza dinámica de cortejo entre un hombre y una mujer jóvenes, comúnmente llamados en la terminología Aymara K'aju o Hualayco y Kitula o Linicha, es una forma de música y danza practicada dentro del Distrito de Pichacani, Provincia y Departamento de Puno.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y homenaje en el marco del VII Aniversario de la Declaratoria y III Conversatorio como Patrimonio Cultural de la Nación del K'ajelo 2025, a desarrollarse el 03 de julio del 2025.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, por el:

Día del K'ajelo

AL CONMEMORARSE EL VII ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA Y III CONVERSATORIO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL K'AJELO, REPRESENTADO POR SU ALCALDE ING. SERGIO EBER CARBAJAL PÉREZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento al Ing. SERGIO EBER CARBAJAL PÉREZ, por su DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL